

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION

ivan cortes <cortesivan85@hotmail.com>

Mié 24/03/2021 3:02 PM

Para: Juzgado 35 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos

Traslado 2019 525.pdf;

**JUEZ 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E.S.D.****DET BANCO DE BOGOTA
DAD CRISTIAN GARCIA
EXP 2019 525****REF RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION**

EDISON IVAN CORTES C, Identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando en calidad de curador designado por este despacho mediante notificación personal enviada al suscrito por correo electrónico el día 1 de marzo de 2021 y habiendo contestado la demanda en termino fecha de envió de la contestación de la demanda el día 08 de marzo de 2021 por correo electrónico anexo a esta petición

PRETENSIONES

SOLICITO AL DESPACHO SE REVOQUE EL AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021 DONDE SE ME REVOCA COMO CURADOR DEL DEMANDADO Y EN SU DEFECTO SE TENGA POR CONTESTADA LA DEMANDA COMO CURADOR RADICADA POR CORREO ELECTRONICO ANTE SU DESPACHO EL DIA 8 DE AMRZO DE 2021

**EDISON IVAN CORTES CARPETA
ABOGADO
cortesivan85@hotmail.com
cel 3106775318**

De: Juzgado 35 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 1 de marzo de 2021 8:53 a. m.**Para:** ivan cortes <cortesivan85@hotmail.com>**Asunto:** NOTIFICACIÓN CURADOR PROCESO 2019 525**NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En Bogotá a los 01 (UN) día del mes de Marzo dos mil veinti uno (2021), debidamente autorizada por la secretaria del despacho, se da por notificado al señor EDISON IVAN CORTES CARPETA en su condición de CURADOR , dentro del proceso 2019 0525 el contenido de providencia de fecha 11 DE JULIO DE 2019

Se deja constancia del adjunto del escrito de la demanda, anexos y auto, advirtiéndole que dispone de un término de diez (10) días, para que haga llegar por este medio la contestación y solicite las pruebas que pretende hacer valer,

Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá
Cra 10 no. 14-33 piso 10
Edificio Hernando Morales
Teléfono: 341 3519

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.